



NOTA INFORMATIVA

Enero 017/2022

Oficio 500-05-2021-36148 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Oficio 500-05-2021-36148 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 19 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2021-36148 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 16 de diciembre de 2021.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que, habiendo sido previamente identificados como contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, comparecieron para aportar diversa información, documentación y argumentos y lograron desvirtuar los hechos que se les imputaron.

La lista de contribuyentes a que se refiere el oficio 500-05-2021-36148 se detalla en el Anexo 1 del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NÚMERO Y FECHA DE OFICIO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN
AAV040427V27	AUTOMOTOR AVANZATO, S.A. DE C.V.	500-05-08-2021-27700 de fecha 6 de septiembre de 2021	7 de septiembre de 2021
ABA170831PSA	ARRENDADORA BALDER, S.A.P.I. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-4576 de fecha 8 de octubre de 2020	12 de octubre de 2020
ASA140512IX6	ASESORIA Y SERVICIO AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	500-08-00-06-00-2020-22027 de fecha 14 de diciembre de 2020	16 de diciembre de 2020
CIY010115D11	CORPORACION INDUSTRIAL YARTE, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-4541 de fecha 6 de octubre de 2020	8 de octubre de 2020
GPT120511881	GESTORIA PROFESIONAL DE TALENTO, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2019-2378 de fecha 28 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
MEX180413KG7	MEXXON, S.A. DE C.V.	500-50-00-03-01-2021-10896 de fecha 13 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021